

Don René P. Métras

199787



199788

20 SE



199788

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I Ó N

a favor de Don JOSÉ FOLCH CENTELLES, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Ronda de San Antonio, 98, por "UN PERFECCIONAMIENTO EN LA FABRICACIÓN DE PIEZAS PARA LA PRÓTESIS DENTAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un perfeccionamiento introducido en la fabricación de piezas para la prótesis dental, mediante el cual se da a las piezas obtenidas mayor resistencia y duración, evitándose las frecuentes roturas de las mismas, debidas a la poca consistencia del material plástico usualmente empleado para su fabricación. A causa precisamente de dichas roturas, se ha creído conveniente aplicar al arte dental el principio de estratificación, mediante el cual las piezas metálicas pueden ser con ventaja reemplazadas por cuerpos plásticos.
- 5.
- 10.

199788



de metacrilato de metilo estratificado o similar.

El presente perfeccionamiento consiste en esencia en intercalar en la pieza dental una trama de refuerzo de material termoestable adecuado, tal como sílico-plástico, que aumenta la resistencia a la rotura, en especial la causada por masticación.

5.

Para proceder a la fabricación de piezas dentales provistas del refuerzo interior indicado, se procede a la colocación sobre la pieza ya conformada de una trama o tejido de material plástico, termoestable, tal como material sílico-plástico. Se prensa dicha trama sobre la pieza, recortando el sobrante de la primera y procediendo a un nuevo prensado después de haber depositado sobre el tejido una ligera capa de resina que cubra toda su superficie. Esta capa está destinada a evitar el contacto directo de la trama de refuerzo con los tejidos bucales.

10.

15.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de fabricación de piezas dentales provistas de refuerzo.

20.

En dicho dibujo, la figura 1 es una sección longitudinal de un paladar de material plástico, en la primera fase de la colocación de la trama de refuerzo; la figura 2 corresponde a una planta superior del referido paladar; las figuras 3 y 4, responden a la fase de incorporación del tejido de refuerzo a la pieza dental; y las figuras 5 y 6 muestran el paladar acabado.

25.

Sobre el paladar u otra pieza dental similar -1-

199788

208



- fabricado según métodos corrientes y empleando resinas plásticas adecuadas, se coloca una pieza de tejido confeccionada con material plástico termoestable tal como sílico-plástico -2-. Esta colocación inicial de la trama
5. -2- sobre la pieza -1-, corresponde a la primera fase de la fabricación, siendo la segunda la que muestran las figuras 3 y 4, en las cuales puede apreciarse que la trama o tejido -2- se ha recortado sobre la pieza -1- a fin de que la primera siga el contorno exacto de la segunda. A continuación se procede al prensado del tejido -2- sobre la
10. pieza -1-, colocando sobre el primero una ligera capa de material plástico -3- al efecto de cubrir toda la superficie de la trama -2- en evitación de todo contacto con el interior de la boca o paladar (figuras 5 y 6).
15. Todo el proceso de fabricación puede resumirse del siguiente modo:-

- Después de haberse conformado el paladar -1- en mufla normal, con la cara triturante de los dientes dirigida hacia el fondo de la mufla, se rellena el aparato
20. procurando intercalar una pieza de celofana antes de cerrar el molde, a los efectos de evitar todo vestigio de yeso producido por ligeros desmoronamientos. Se prensa, se abre y recorta el sobrante de materia, aplicando la trama de refuerzo -2- sobre la pieza -1-, procediendo
25. a recortar asimismo el sobrante de aquella. Se humedece la trama -2- con algunas gotas de resina monómero líquida, aplicando el tejido sobre la superficie de la pieza -1-. Se prensa nuevamente el conjunto después de haber exten-

199788



dido una ligera capa de resina -3- sobre toda la superficie del paladar, estando destinada dicha capa -3- a evitar el contacto directo de la trama -2- con el paladar natural.

5. La pieza acabada (figuras 5 y 6) presenta una configuración totalmente lisa, no apreciándose en punto alguno la existencia del refuerzo anterior, el cual ha quedado incorporado totalmente a la masa de la pieza -1-.

10. Este refuerzo -2- proporciona a las piezas para la prótesis dental, una resistencia muy superior a la conseguida con los sistemas corrientes, debido a la acción reticular del tejido y a la naturaleza del plástico empleado.

15. Este perfeccionamiento se hace extensivo a toda clase de dentaduras, tanto para la maxilar superior como para el inferior, procediéndose en ambos casos de preferencia a colocar el refuerzo -2- en la cara interna de la pieza, o sea a la que corresponde a las encías o al paladar.

20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas, dimensiones, naturaleza del tejido o trama de refuerzo, densidad de su malla y, en general, todo cuanto no altere o modifique la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

25. Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:-

199788



26 SEP 1951

1. Un perfeccionamiento en la fabricación de piezas para la prótesis dental, que consiste esencialmente en colocar sobre la pieza previamente conformada un tejido o trama de material termoestable, tal como sílico-plástico,
5. la cual una vez recortada para seguir el perfil de la pieza dental se somete a un prensado después de haberse depositado sobre la mencionada trama una ligera capa de resina para recubrir totalmente el tejido extendido, facilitándose la incorporación de la mencionada trama mediante el humedecimiento de la misma con una resina monó-
10. mero líquida intercalándose el tejido de refuerzo en la pieza dental de preferencia por la cara interior de la misma, que es la que corresponde a las encías o paladar.

2. Un perfeccionamiento en la fabricación de piezas para la prótesis dental.
- 15.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 20 de septiembre de 1951.

José FOLCH CENTELLES

p.a.

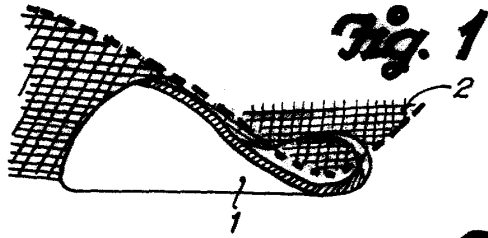


Fig. 1

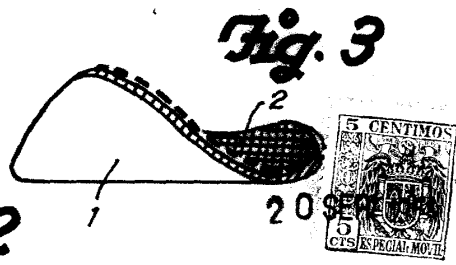


Fig. 3

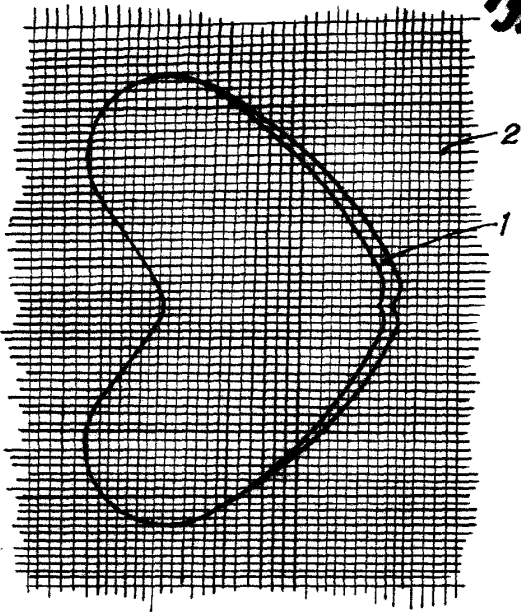


Fig. 2

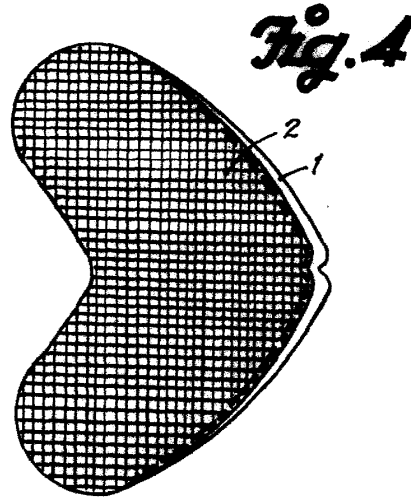


Fig. 4

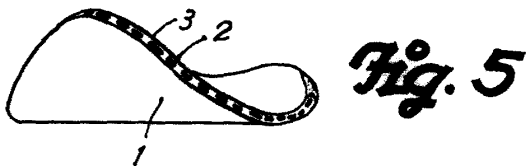


Fig. 5

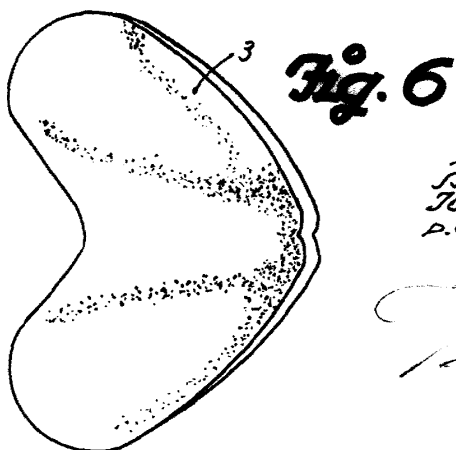


Fig. 6

Barcelona, 20 Septiembre 1951  
José Folch Centelles  
P.A.